



INMAYA
 INSTITUTO PARA EL
 DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
 Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Nombre del Medio de Verificación: Consulta, participación indígena, investigación y estudios de desarrollo realizados.	
Clave y nombre de la Dependencia:	6316- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02- Consulta, participación, indígena investigación y estudios de desarrollo.
Indicador:	MIR1COM02 - Porcentaje de participación ciudadana en consultas, investigación y estudios de desarrollo.
Método de Cálculo:	(Total de consultas , investigación y estudios de desarrollo realizados/total de consultas, investigación y estudios de desarrollo solicitados) X 100
Trimestre reportado:	1er trimestre 2024
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/inmaya/
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Total de consultas, investigación y estudios de desarrollo realizados

Denominador: Total de consultas, investigación y estudios de desarrollo solicitados

Descripción de los resultados:

En el primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2024 se programo 1 consulta, de los cuales se realizaron 1 consulta en su etapa previa que dan el cumplimiento del 100%.

F.P.C02.A01 Se realizó a solicitud de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo la participación del instituto a través de la Dirección de Consulta y Estudios Indígenas como Órgano Técnico para realizar la Consulta al Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas derivado de la **Sentencia de la acción de inconstitucionalidad 105/2022 dictada por la suprema corte de justicia de la nación en relación del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de víctimas del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del instituto de la defensoría pública del estado de Quintana Roo, en materia de especialización en la defensa de las personas indígenas y personas con discapacidad.** Se llevaron a cabo durante el mes de febrero reuniones de trabajo con la Comisión de Justicia del Congreso del estado para llevar a cabo la Consulta, se elaboró por parte de esta dirección la Convocatoria, el Protocolo y lineamientos, programada para iniciar en el mes de marzo, toda vez que un número considerable de diputados solicitaron licencia para separarse de sus cargos y se



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



realizaron cambios en la Junta de Gobierno y Comisiones de la XVII Legislatura por lo que se reprogramaron las fechas de la realización de la consulta en sus diferentes etapas.

Descripción de los resultados:

En el primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2024 se programaron 1 estudio de desarrollo social, de los cuales se realizaron 1 estudio de desarrollo social dando cumplimiento del 100%.

F.P. C02.A02 Realización de estudios de desarrollo social y cultural para la población indígena. Se realizó un Estudio de Desarrollo Social en materia de “Cobertura de Programas Sociales en Comunidades Indígenas de Quintana Roo”, en las localidades Chanchah Veracruz, Uh May, Andrés Quintana Roo, Noh Bec y Petcacab utilizando la técnica de entrevistas domiciliarias con una cobertura de 100 domicilios en donde se encuestaron 20 viviendas en Chanchah, 22 en Uh May 20 en Noh Bec y 20 en Petcacab. En donde los resultados preliminares manifiestan que la cobertura de programas sociales del Gobierno Federal como la pensión universal de adultos mayores, sembrando vida y las Becas Benito Juárez se benefician en todos los domicilios encuestados con uno o más programas beneficiando a uno o más miembros de la familia por otra parte los programas sociales estatales tienen una menor cobertura en comunidades encuestadas. En cuanto a proyectos productivos manifiestan que requieren apoyo para fomentar granjas familiares, huertos, hortalizas, apicultura, talleres de bordado y costura entre otros.

Descripción de los resultados:

En el primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2024 se programaron la elaboración de 2 contenidos sobre temas de población indígena, de los cuales se realizaron 2 dando cumplimiento del 100%.

F.P.C02.A05 Contribuir con instituciones académicas en general en la elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afro-mexicanas del Estado de Quintana Roo”. En el primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2024 se realizaron reuniones de trabajo en la ciudad de Chetumal con los académicos del Instituto Tecnológico de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto Arturo Bayona Miramontes Biólogo e Investigador de la zona Maya y el maestro investigador Hilario Chi Canul poeta y hablante maya, profesor e investigador de lengua maya del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma de Quintana Roo con la finalidad de elaborar investigación sobre medicina tradicional, el primero Investigación sobre la enfermedad de la Pica Sombra y su tratamiento, y el segundo un artículo sobre población Afro-mexicana en el estado de Quintana Roo.

Actividad 1. Investigación para publicar un libro de medicina tradicional.

Objetivo: Difundir y preservar la medicina tradicional en coordinación con instituciones Académicas y el Instituto INMAYA.

Actividad 2. Se elaboró un artículo sobre población indígena y afroamericana en base al censo 2020 del INEGI

Objetivo: Difundir y preservar la cultura de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Desarrollar la Evidencia



Pie de foto: Comisión de Justicia XVII Legislatura



Pie de foto: Estudio de desarrollo



Pie de foto: Elaboración de convocatoria y protocolo para consulta



Pie de foto: Estudio de desarrollo





INMAYA
 INSTITUTO PARA EL
 DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
 Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

ENCUESTA IMPACTO PROGRAMAS SOCIALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Fecha 27-04-2022

Nombre del entrevistado María Magdalena Durán K'ee edad 54 M F

Comunidad Ek'ol K'amil K'at'

1. ¿En su familia se recibe apoyo de los programas sociales federales?

SI No

Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Programa Sembrando Vida

Becas de Educación Benito Juárez

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Otros

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿En su familia se recibe apoyo de los Programas Sociales Estatales?

SI No

Mejor es vida

Mejor es poder

Becas de Educación

Otros

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

¿Qué apoyo del gobierno Estatal requiere con urgencia su comunidad?

R. Apoyo a la gente con discapacidad

¿Qué necesidades son urgentes en su comunidad?

R. Servicio de Salud de calidad

¿Que Proyectos Productivos se deben impulsar en la comunidad?

Entrevista estudio de desarrollo

Medios y apoyo para mejorar las parcelas

¿Cómo te beneficia el apoyo otorgado?

El apoyo en el que todos mis padres y yo lo recibimos de apoyo a Subsidio más justos familiares



Elaboración de contenido sobre temas de población indígena y afromexicanas del Estado de Quintana Roo con instituciones académicas

ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO
 DIRECCION DE CONSULTA Y ESTUDIOS INDÍGENAS

FIRMA, NOMBRE Y CARGO CON LA INSTITUCIÓN
 Unidad Responsable de reportar el Indicador



INMAYA
 INSTITUTO PARA EL
 DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
 Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Nota: Agregar documentos anexos que den Soporte a la información en caso de consulta Necesario